

Guayaquil, Abril 4 del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDECAR S.A.

Ciudad -

De mis consideraciones

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2015

Del examen realizado, de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, se concluye que la empresa ha tenido un movimiento regular comprobando que se han cumplido normas legales constitutivas y reglamentarias, así como de las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, los libros de Actas son llevados adecuadamente.

La contabilidad de la empresa se registra de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, además, existe un buen control interno.

En lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan nuevamente la situación real de la empresa al 31 de Diciembre del 2015

Atentamente,



INGROSA MERCHAN ANDRADE

COMISARIA

INDECAR S.A.